

A continuación te explicamos nuestras facilidades de reprogramación ante la coyuntura por el COVID-19. Recuerda que estas facilidades aplican para clientes al día en sus pagos al 15 de marzo de 2020 (declaratoria de emergencia).

Préstamo Súper Efectivo

Cientes con fecha de pago 15, 20 y 25 de marzo de 2020

Pasaremos la cuota(*) de tu Préstamo Súper Efectivo del mes de **MARZO** para que puedas pagarla desde

MAYO en 6 cuotas **SIN INTERESES**

Ejemplo: Si la cuota de marzo del **préstamo** de María es de **S/600**, este monto será fraccionado en 6 cuotas sin intereses a partir de mayo, de esta manera:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
María Paga S/0 <small>Banco Ripley posterga cuota de Marzo</small>	Cuota Abril	Cuota Mayo + S/100	Cuota Junio + S/100	Cuota Julio + S/100	Cuota Agosto + S/100	Cuota Setiembre + S/100	Cuota Octubre + S/100

Recuerda que el estado de cuenta del mes de abril, deberás pagarlo según la fecha de vencimiento indicada en tu estado de cuenta.

(*) Si hasta el último día de la fecha de pago realizaste un abono menor a la cuota del mes, reprogramaremos solo el monto pendiente para cubrir la cuota del mes.

Si no estás de acuerdo con la reprogramación, ingresa a <http://bit.ly/399FSDd>

#QueremosAliviarte